

CARTA-CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN MUTUA

Carta-Convenio de Intercambio de Espacios y Mecanismos de Difusión Mutua, que celebran, por una parte, **La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.**, en adelante "**La Matatena, A. C.**", representada en este acto por **Lic. María Liset Cotera García**, en su carácter de **Directora**; y por la otra, **Radio Educación**, en lo sucesivo "**Radio Educación**", representado por la **Lic. Hilda Saray Gómez González**, en su carácter de **Directora de Producción y Planeación**.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las partes celebran la presente **Carta-Convenio** con el objeto de establecer los términos y condiciones bajo los cuales se habrán de difundir y promover las actividades que cada una de ellas desarrolla, coordinando sus acciones y esfuerzos para tal propósito.

SEGUNDA.- Por su parte, "**La Matatena A.C.**" asume los siguientes compromisos:

- A) Incluir el logotipo de "**Radio Educación**" en:
- 3,000 carteles
 - 3,000 programas
 - 25,000 Dípticos de programación y cartelera del Festival en 7 salas
 - 1,000 Invitaciones
 - Página electrónica: www.lamatatena.org, con link correspondiente a la página electrónica institucional de "**Radio Educación**": www.radioeducacion.edu.mx, durante el periodo del 3 de julio al 13 de agosto de 2017.
 - Cortinilla de 40 segundos con la que se inicia cada una de las 62 funciones, aproximadamente, que se proyectarán durante el **22° Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños)**, en cada una de las distintas sedes, entre las que se encuentran: Cineteca Nacional, Sala "*Julio Bracho*" del Centro Cultural Universitario, Universidad Autónoma Chapingo, Faro de Oriente, Faro Aragón y Faro Tláhuac.
- B) Entregar cuarenta cortesías sencillas para utilizarse dentro de las sedes participantes, durante el **22° Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños)**, del 8 al 13 de agosto de 2017.
- C) **Magdalena Romero, Coordinadora de Difusión de La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.**, fungirá como enlace permanente para el cumplimiento de los compromisos antes señalados.

TERCERA.- Para la realización de la tarea enunciada en la cláusula primera de la presente **Carta-Convenio**, "**Radio Educación**" asume los siguientes compromisos:

- A) Incluir el logotipo de "**La Matatena**" en:
- Página electrónica de programación de "**Radio Educación**": www.e-radio.edu.mx, con link correspondiente a la página electrónica de "**La Matatena**": www.lamatatena.org, con las medidas de 144 x 209 pixeles, vertical, a color, formato JPEG, durante el periodo del 3 de julio al 13 de agosto de 2017.



- B) Difundir las actividades de **“La Matatena, A. C.”**, mediante menciones leídas por los locutores de **“Radio Educación”** al aire, a razón de un impacto diario del 6 de julio al 13 de agosto de 2017.
- C) Realizar una entrevista a la Directora o a algún miembro del equipo de **“La Matatena, A. C.”**, entre el 1 y el 11 de agosto de 2017, en el noticiario cultural **Su casa y otros viajes**.
- D) La **Lic. Liliana Muñoz Gómez, Jefa del Departamento de Difusión y Convenios de Radio Educación**, fungirá como enlace permanente para el cumplimiento de los compromisos antes señalados.

Las partes, enteradas del contenido y alcance de las cláusulas de la presente **Carta-Convenio**, la firman por duplicado en la Ciudad de México, el día **1 de abril de 2017**.

Por **“La Matatena, A. C.”**

Lic. María Liset Cotera García
Directora

Por **“Radio Educación”**

Lic. Hilda Saray Gómez González
Directora de Producción y Planeación

La presente hoja de firmas corresponde a la **Carta-Convenio de Intercambio de Espacios y Mecanismos de Difusión Mutua**, establecida entre **“La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A. C.”** y **“Radio Educación”**, vigente del **3 de julio de 2017 y hasta el 13 de agosto del mismo año**.